
**ACTA SESION Nº 12 ORDINARIA, DE FECHA 25 DE MAYO DEL 2005, DEL
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PUNTA ARENAS**

En Punta Arenas, a veinticinco días del mes de mayo del dos mil cinco, siendo las 15:43 horas, se da inicio a la Sesión Nº 12 Ordinaria, del Honorable Concejo Municipal, presidida por el señor Alcalde de la Comuna, don Juan Morano Cornejo, y la asistencia de los Concejales, señores: Emilio Boccazzi Campos, Eric Román Carrasco, Luis Burgos Sanhueza, Roberto Sahr Domian y Vicente Karelovic Vrandecic. Actúa como Ministro de Fe en este acto, la señora Secretaria Municipal, doña Claudia Casas Karelovic.

Asisten, además, los señores: Emilio Jiménez Yutronich, Administrador Municipal; Luis Antonio González Muñoz, Secretario Comunal de Planificación; Rodrigo Gatica Valenzuela, Asesor Jurídico; José Uribe Gárces, Jefe del Departamento de Inspecciones; Sergio Becerra Díaz, Director de Operaciones; Sergio Aguilar Ojeda, Administrador Cementerio Municipal; Claudio Oyarzo Paredes, Director de Administración y Finanzas; Claudio Ruiz Ojeda, Director de Tránsito y Transporte Público (S); Gerardo Alvarez Alvarez, del Departamento de Comunicaciones; y las señoras Rita Vrsalovic Cabezas, Directora de Control; Marlene Lira Yurjevich, Directora de Desarrollo Comunitario; Orieta Magna Veloso, Directora de Desarrollo Económico Local; Hina Carabantes Hernández, Directora de Obras Municipales; y Claudia Delich Mansilla, Directora de Aseo, Ornato y Control de Contratos.

Se cuenta con la presencia de don Oscar Vargas Zec, Secretario General de la Corporación Municipal de Educación, Salud y Atención al Menor.

INASISTENCIAS

No asisten los Concejales señor Carlos González Yaksic, por encontrarse fuera de la región, y los señores José Saldivia Díaz y Oscar Bravo Hidalgo, por encontrarse con problemas de salud.

PUNTOS DE LA TABLA

1. RENUNCIA A CONCESION BIEN NACIONAL DE USO PUBLICO:

Acuerdo Nº 127, por la unanimidad de Concejales presentes, se aprueba la caducidad de la Concesión de Bien Nacional de Uso Público, otorgada mediante Decreto Alcaldicio Nº 217 de fecha 15 de marzo de 1990, a favor de doña ZAIDA DEL CARMEN OYARZO GOMEZ, para la instalación y funcionamiento de kiosco en calle Ramón Freire y Victorino Lastarrias, por renuncia voluntaria de la individualizada.

ANT.: 5828-98

2. SOLICITUD TRASLADO PATENTE DE ALCOHOLES:

Ante la falta del informe respectivo de la Comisión de Alcoholes, queda pendiente el tema para una próxima sesión.

3. VARIOS:

El señor Alcalde da cuenta de los textos comparados de la Ley de Rentas II, y en ellos se pueden apreciar: Legislación vigente, Texto aprobado por la Cámara de Diputados, modificaciones introducidas por el Senado, Normas rechazadas por la Cámara de Diputados, Proposición de la Comisión mixta y Texto Final, todo ello referido al Proyecto de Ley que modifica la ley Nº 17.235, sobre Impuesto Territorial; el decreto ley Nº 3.063, de 1979, sobre Rentas Municipales, y ley Nº 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y faculta a las municipalidades para otorgar condonaciones

Hace presente que el mismo documento fue remitido al correo de cada Concejal, ello debido a lo extenso del documento. (250 páginas app.)

Cabe hacer presente que, en el transcurso de la Sesión, se contó con la presencia de las candidatas a Reina del Carnaval de Invierno, quienes se presentaron ante el Honorable Concejo Municipal.

Además, antes de dar por finalizada la Sesión, se hace presente en la Sala, el señor Alcalde de Chillan Viejo, don Julio San Martín Chandía.

TERMINO DE LA SESION

Siendo las 17:10 horas, se pone término a la presente Sesión Ordinaria.

JUAN E. MORANO CORNEJO
ALCALDE

CLAUDIA CASAS KARELOVIC
SECRETARIA MUNICIPAL



**ACTA SESION Nº 12 ORDINARIA, DE FECHA 25 DE MAYO DEL 2005, DEL
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PUNTA ARENAS**

PUNTOS DE LA TABLA

- 1. RENUNCIA A CONCESION BIEN NACIONAL DE USO PUBLICO**
- 2. SOLICITUD TRASLADO PATENTE DE ALCOHOLES**
- 3. VARIOS**